

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>III</sup><sup>IV</sup>

2024

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

### • Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Aragonesa de Padres y Amigos de las personas con sordoceguera, APASCIDE ARAGÓN

Régimen Jurídico<sup>VI</sup>

La Constitución española de 1978, la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley orgánica 1/2002, de 26 de marzo de 2002, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 39/2015, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas, el Real Decreto 1054/1994, de 20 de mayo, de Transferencias a la Comunidad Autónoma en materia de Asociaciones, y los Decretos de la Diputación General de Aragón 141/1994, de 21 de junio, que asigna la competencia asumida al departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y 13/1995, de 7 de febrero, por el que se regula el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Registro de Asociaciones<sup>VII</sup>

Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Diputación General de Aragón. Departamento de Presidencia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>VIII</sup>

CIF

05-Z-0086-97

17 de marzo de 1997

G50689413

### A. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Manuel Lasaia (entrada por C/ Ventura Lacoma)	16	50006

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Zaragoza	Zaragoza	976431122

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

apascidearagon@gmail.com

## 1. FINES ESTATUTARIOS<sup>ix</sup>

### **“Artículo 2º : OBJETO**

La Asociación, cuyos objetivos prioritarios son de carácter asistencial, carece de fines de lucro.

Se entiende por persona con sordoceguera a aquella que disponga de una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad,

La Asociación tendrá por objeto buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan a las personas con sordoceguera y su mejor formación individual y humana y su integración en la sociedad.

Entre los fines perseguidos, descritos en forma enunciativa, que no limitativa, están:

- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera.
- Promover y crear centros y programas de rehabilitación de las personas con sordoceguera para capacitarlas para sus necesidades diarias y prepararlas para su integración social.
- Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación.
- Concienciar a la sociedad sobre las necesidades básicas de las personas con sordoceguera y divulgar su problemática.
- Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la Asociación
- Promover la formación e información, a padres y familiares, sobre la comunicación con personas con sordoceguera.
- Asesorar, orientar y ayudar, con todos los medios posibles, a las familias en cuyo seno existan personas con sordoceguera.
- Dar a conocer a la sociedad y al mundo empresarial los logros alcanzables por las personas con sordoceguera con el fin de integrarlas social y laboralmente.
- La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con sordoceguera, incluidas las acciones destinadas a proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico.

Las actividades de esta Asociación no serán restringidas exclusivamente para beneficiar a sus asociados, sino que estarán abiertas a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y características exigidas por la índole de los fines propios de esta Asociación.”

## 1. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios*
142		142

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>xi</sup>

No aplica

## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>xii</sup>

### A.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>i</sup>

Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Servicios comprendidos en la actividad

- Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

- Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales específicas para personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Breve descripción de la actividad

**- Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación:**

En el centro de día San Jorge esta actividad ha alcanzado a 39 personas afectadas por sordoceguera y/o por otras discapacidades o enfermedades que causan necesidades complejas de comunicación, a través de Planes individualizados de atención.

En el entorno educativo, la entidad ha dado soporte semanal en el período lectivo escolar a 5 alumnos afectados por sordoceguera y/o por discapacidad sensorial en varias aulas de un colegio de educación especial. En el servicio de Mediación en el Aula se establecieron los objetivos prioritarios de intervención de cada uno de los 5 alumnos/as de manera coordinada con los tutores, estableciendo una línea de trabajo común y colaborativa.

En el entorno hospitalario se ha facilitado mediación comunicativa y se ha dado soporte a profesionales socio sanitarios para la atención de usuarios de la entidad que han requerido hospitalización o atención primaria y especializada.

**- Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales**

El centro ocupacional constituirá un recurso para la integración laboral y social de las personas con sordoceguera, y/o necesidades complejas de comunicación, mayores de 21 años, mediante la formación ocupacional y la habilitación de destrezas personales y sociales necesarias para el desarrollo de su autonomía personal, capacitación social e incorporación al mercado laboral.

En el ejercicio 2024, se han llevado a cabo actuaciones de difusión del recurso para favorecer su funcionamiento una vez autorizado. Finalmente, el Centro Ocupacional ha sido autorizado en octubre de 2024 y se prevé que estará operativo en 2025.

**A.1 Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

**A.1 Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	1.289,88
Trabajos realizados por otras empresas	2.118,01
Gastos de personal	178.442,81
Otros gastos de la actividad:	
a. Arrendamientos y cánones	7.982,06
b. Reparaciones y conservación	1.829,77

c. Servicios de profesionales independientes	9.694,00
d. Primas de seguros	1.597,43
e. Suministros	3.718,36
f. Otros servicios	6.409,08
Amortización de inmovilizado	20.695,41
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>233.776,41</b>
Adquisición de inmovilizado	10.781,83

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (no hay cuotas de usuarios)</b>	
Ingresos con origen en la Administración Pública	147.379,39
a. Contratos con el sector público	71.499,84
b. Subvenciones	34.609,75
c. Conciertos	41.269,80
Otros ingresos del sector privado	74.482,33
a. Prestación de servicios asistenciales	28.792,71
b. Subvenciones	30.000,00
c. Donaciones y legados	15.689,62
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>221.861,72</b>
Subvenciones de capital	21.920,00

#### A.1 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios de esta actividad asciende a 44 personas.

Clases de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios es de 39 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación a través de Planes individualizados de atención y 5 alumnos afectados por sordoceguera y/o por discapacidad sensorial de un colegio de educación especial con los que se establecieron objetivos prioritarios de intervención.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xiii</sup>

Las personas con sordoceguera tendrán una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad, tal como contempla la Ley 27/2007.

Las personas con necesidades complejas de comunicación son aquellas personas que, sin tener las limitaciones propias de la sordoceguera, presentan otras patologías o discapacidades y se enfrentan a barreras de

comunicación y de acceso a la información que requieren el aprendizaje de técnicas, soportes y sistemas de comunicación alternativa o aumentativa, también podrán ser beneficiarios. Tendrán que presentar un documento socio-sanitario que avale su situación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El alcance final de las prestaciones a las personas atendidas ha tenido en cuenta el origen de la demanda: plazas concertadas por el Gobierno de Aragón, o precios privados de los usuarios.

## B.1 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

### - Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación:

Se ha intervenido con 44 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación. 39 personas atendidas en el Centro de Día San Jorge (CSJ) de lunes a viernes durante todo el año: 9 personas adultas y 30 niños en los servicios individualizados de mediación comunicativa, fisioterapia y psicología. En 2024 se ha añadido la prestación del servicio de psicología en el que hemos atendido a 6 niños con 96 horas de intervención.

En cuanto a las evaluaciones de satisfacción de los servicios realizadas a las familias en 2024, se refiere lo siguiente:

- Servicio de adultos, el grado de satisfacción general es de 9,07 sobre 10 y se han desarrollado más de 1.500 horas de intervención.
- Servicio de mediación comunicativa, se atiende a 25 niños con un grado de satisfacción de 9,10 sobre 10 y 1.000 horas de intervención;
- Servicio de fisioterapia, se atiende a un total de 13 niños con un grado de satisfacción de 9,25 sobre 10 y 450 horas de intervención.
- Servicio de fisioterapia grupal, se atendió a 9 niños con sesiones grupales de 4 horas dos días al mes de enero a junio, con un total de 112 horas de intervención y un grado de satisfacción de 10/10.

Además la entidad ha dado soporte a 5 alumnos afectados por sordoceguera y/o por discapacidad sensorial en varias aulas de un colegio de educación especial, atendidos semanalmente 2 horas de enero a junio, con un total de 44 horas de intervención con una alta valoración del servicio.

27 personas eran socios beneficiarios de la Asociación y 17 personas afectadas por sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación son socios beneficiarios de nueva incorporación, 4 derivados de colegios públicos debido a la difusión de recursos que se ha realizado a lo largo de los ejercicios anteriores y la actividad de sensibilización llevadas a cabo por la Asociación, y el resto llegan por recomendación de las familias.

En la intervención se han trabajado diversas áreas de desarrollo de los usuarios con el objetivo de garantizar el acceso a la comunicación, la movilidad y la información de las personas con sordoceguera y el desarrollo de su autonomía personal, autodeterminación e integración social, siempre con el soporte de profesionales especializados en Mediación Comunicativa, fisioterapia, educación social y psicología.

Mediante los servicios prestados abarcamos todo el itinerario vital de los usuarios desde la infancia hasta la madurez, a través de actividades diseñadas para mejorar la situación de dependencia de los usuarios y a mejorar su autonomía: aprendizaje y/o fomento de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, estimulación sensorial, fisioterapia, adquisición de técnicas de orientación y movilidad, desarrollo de habilidades de vida diaria y de habilidades sociales, aprendizaje de normas de conducta y comportamiento cívico e integración e inclusión social, potenciar y mantener las habilidades y capacidades mediante actividades significativas y adaptadas, para favorecer la participación en el entorno natural y promover el comportamiento funcional y adaptativo.

El 13 de diciembre se realizó el IV Mercadillo Solidario de APASCIDE ARAGÓN, donde cada usuario ha sido responsable de la venta de los propios productos que ha elaborado en el centro de día.

### - Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales

En cuanto a la creación de oportunidades ocupacionales adecuadas a las capacidades de cada persona con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación para garantizar unos planes de vida futuros, con el trabajo desarrollado durante el ejercicio 2024, la entidad ha obtenido la autorización provisional de apertura en el mes de octubre y prevé que el Centro Ocupacional empezará a estar operativo en 2025. Por otro lado, a pesar de estar pendiente la autorización provisional hasta el mes de octubre, se han llevado a cabo actuaciones de difusión del recurso durante todo el año para favorecer su funcionamiento una vez autorizado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

-Promover y crear centros y programas de rehabilitación del sordociego para capacitarlo para sus necesidades diarias y prepararlo para su integración social.

-Mejorar la calidad de vida de los sordociegos y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.

-Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la asociación.

-La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con sordoceguera, incluidas las acciones destinadas a proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico.

## A. 2 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>xiv</sup>

Intervención en el ámbito familiar

Servicios comprendidos en la actividad<sup>xv</sup>

Servicios de orientación familiar: trabajo social con usuarios y familias y asesoría Jurídico Laboral a usuarios y familiares.

Escuela de familias de personas con necesidades complejas de comunicación

Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre

Breve descripción de la actividad

### Servicios de orientación familiar

Se ha intervenido con 25 entornos familiares a través de la prestación de este servicio, diseñado para abordar las necesidades psicosociales de las familias de los usuarios del centro de día. A través de sesiones individuales o grupales, se ofrece un espacio de escucha, orientación y acompañamiento emocional. Las acciones desarrolladas han incluido la identificación de recursos comunitarios que pueden contribuir al bienestar y la calidad de vida de todos los miembros del núcleo familiar, el apoyo en la solicitud de becas y prestaciones económicas, la gestión de reconocimiento de discapacidad/dependencia, la orientación en procesos de inclusión laboral y educativa, y la coordinación con otros servicios sociales y sanitarios para garantizar una atención integral.

### Escuela de familias

La escuela de familias de personas con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación de Apascide Aragón, es un espacio donde los padres y madres pueden compartir sus inquietudes y desarrollar, acompañados siempre de profesionales, una parentalidad positiva a través del aprendizaje de pautas educativas y habilidades de comunicación, o temas de interés que favorezcan un entorno seguro para el desarrollo de sus hijos. Apascide Aragón durante el año 2024 ha realizado 4 talleres de escuela de familias, en las que han participado 93 familiares:

- Taller de Reflexología: este taller se realizó con el objetivo de informar sobre técnicas sencillas muy útiles para el cuidado familiar y el autocuidado. Se realizó el 24 de febrero, impartido por la Asociación de los Pies al Corazón, por 7 voluntarios cualificados en esta técnica. 11 asistentes.
- Taller de fisioterapia respiratoria: este taller se realizó mediante publicaciones en nuestra cuenta de Instagram. Se publicaron 4 vídeos en semanas consecutivas con ejercicios y posturas para favorecer una correcta respiración. 77 entradas de participantes.
- 2 Talleres sobre conducta disruptiva: "qué es una conducta disruptiva y cómo afrontarla". Se realizó en formato online el 16 de octubre y en formato presencial el 26 de noviembre. 5 asistentes.

**Servicio de Canguro:** En las 2 charlas ofrecidas durante el año 2024 de forma presencial se ha ofrecido el servicio de canguro a las familias.

**Servicio de respiro familiar** con actividades de ocio y tiempo libre; servicio que, de forma paralela, atiende a dos aspectos relacionados con nuestras familias, por un lado, supone un alivio para las familias respecto a la carga que representa la atención de su familiar con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación, haciendo posible la conciliación de su vida familiar, social, laboral. Y, por otro, mientras atendemos a las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, dentro de este servicio, realizamos actividades de ocio y tiempo libre, contribuyendo a que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

Se ha desarrollado la actividad "Viernes de ocio participativo y respiro familiar". 22 niños han participado en las actividades programadas de ocio a lo largo del año 2024, 7 de ellos son participantes de nueva incorporación y otros 7 sólo asisten a esta actividad, no participan en ningún otro servicio que presta la entidad. 121 participantes totales en las sesiones de viernes de ocio participativo.

#### A.2 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xvi</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	16

#### B.2 Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	188,76
Trabajos realizados por otras empresas	309,95
Gastos de personal	26.113,58
Otros gastos de la actividad:	
a. Arrendamientos y cánones	1.168,11
b. Reparaciones y conservación	267,77
c. Servicios de profesionales independientes	1.418,63
d. Primas de seguros	233,77
e. Suministros	544,15
f. Tributos	0,00
g. Otros servicios	937,91
Amortización de inmovilizado	3.058,60
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>34.211,24</b>
Adquisición de inmovilizado	<b>0,00</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (servicios asistenciales)</b>	
Ingresos con origen en la Administración Pública	18.380,04
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	18.380,04
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	15.864,74
a. Prestación de servicios	1.094,00
b. Subvenciones	0,00
c. Donaciones y legados	14.770,74
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>34.244,78</b>
Subvenciones de capital	0,00

#### A.2 Beneficiarios/as de la actividad

##### Número total de beneficiarios/as:

140 personas, 22 usuarios con discapacidad, 93 participantes en Escuela de Familias y 25 familiares en los servicios de orientación.

Han asistido 121 participantes a las sesiones de viernes de ocio participativo a lo largo del año 2024, un total de 22 niños y adolescentes con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Los 4 talleres de la escuela de familias han impactado en 93 participantes.

En los servicios de orientación se atiende a 25 entornos familiares dando orientación jurídica y con actuaciones de Trabajo Social.

##### Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad

Familiares directos de las personas con discapacidad

##### Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xvii</sup>

Las personas con sordoceguera tendrán una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad, tal como contempla la Ley 27/2007. Aquellas personas que, sin tener las limitaciones propias de la sordoceguera, tengan necesidades complejas de comunicación, estén perdiendo agudeza visual y/o auditiva y requieran el aprendizaje de técnicas, soportes y sistemas de comunicación utilizados por personas con sordoceguera, también podrán ser beneficiarios. Tendrán que presentar un documento socio-sanitario que avale su situación.

Ser familiares directos de las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El alcance final de la atención de las personas atendidas ha tenido en cuenta: la demanda de las familias, el grado de discapacidad y/o dependencia, la situación socioeconómica, la disponibilidad de las familias para las intervenciones y los recursos de la entidad.

## A.2 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Servicios de orientación familiar:** Se ha intervenido con 25 entornos familiares dando orientación jurídica y con actuaciones de Trabajo Social: las intervenciones realizadas han estado dirigidas a información y asesoramiento en la tramitación de ayudas individuales, becas o subvenciones, orientación y asesoramiento en la gestión de trámites de reconocimiento de discapacidad, orientación educativa, la orientación en procesos de inclusión laboral y educativa, y la coordinación con otros servicios sociales y sanitarios para garantizar una atención integral. Las sesiones de orientación jurídica y trabajo social han permitido que las familias realicen la elección de los recursos específicos que más se adaptan a sus necesidades y específicamente a las de su familiar con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

**Escuela de familias:** Se han desarrollado 4 talleres de la escuela de familias, en las que han participado 93 familiares:

- Taller de Reflexología: este taller se realizó con el objetivo de informar sobre técnicas sencillas muy útiles para el cuidado familiar y el autocuidado. Se realizó el 24 de febrero, impartido por la Asociación de los Pies al Corazón, por 7 voluntarios cualificados en esta técnica. 11 asistentes.
- Taller de fisioterapia respiratoria: este taller se realizó mediante publicaciones en nuestra cuenta de Instagram. Se publicaron 4 vídeos en meses consecutivos, 2 el 9 de abril y 2 el 7 de mayo con ejercicios y posturas para favorecer una correcta respiración. 77 entradas de participantes.
- 2 Talleres sobre conducta disruptiva: "qué es una conducta disruptiva y cómo afrontarla". Se realizó en formato online el 16 de octubre y en formato presencial el 26 de noviembre. 5 asistentes.

En cuanto a la evaluación crítica de la actividad, a través de la realización de encuestas de satisfacción a las familias participantes, se obtiene una nota cuantitativa de 9,94 sobre 10 por lo tanto el grado de satisfacción de las familias con el servicio en general es muy alto.

**Servicio de canguro:** En los talleres presenciales ofrecidos en 2024, se ha ofrecido el servicio a las familias.

**Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre:** El servicio de respiro familiar se ha prestado de manera paralela a la realización de actividades de ocio y tiempo libre con las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación. El servicio se ha prestado durante todo el año los viernes, 44 sesiones de 3 horas al día, salvo el mes de agosto, con 132 horas de intervención. En cuanto a la evaluación de la actividad, a través de la realización de encuestas a las familias participantes, se obtiene una valoración de 9,74 sobre 10 por lo tanto el grado de satisfacción de las familias con el servicio es muy alto.

Evaluando a las personas atendidas, se arrojan resultados muy positivos en cuanto al desarrollo de sus capacidades perceptivas y sensoriales, el control y manejo de las habilidades de la vida diaria y disminución del nivel de dependencia para el desarrollo de estas. Por tanto, se produce una mejora de su autoestima, se facilita el desarrollo de su autonomía y su integración social.

En cuanto a las familias de nuestros usuarios, éstas han hecho uso de los servicios de respiro que desde APASCIDE Aragón hemos puesto a su disposición, aliviando de esta manera la carga que supone el cuidado de sus familiares con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, permitiendo la conciliación familiar, laboral y social y mejorando así la calidad de vida de toda la familia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera

- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas
- Asesorar, orientar y ayudar, con todos los medios posibles, a las familias en cuyo seno existan personas con sordoceguera.
- Promover la formación e información, a padres y familiares, sobre la comunicación con personas con sordoceguera.

### .3 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>xviii</sup>

Difusión, sensibilización, formación y promoción de la Sordoceguera y necesidades complejas de comunicación y los sistemas alternativos de la comunicación

Servicios comprendidos en la actividad<sup>xix</sup>

Acciones de formación y promoción dirigidas a la eliminación de las barreras comunicativas a las que se enfrentan las personas con discapacidad sensorial con afectación de vista y oído y con necesidades complejas de comunicación

Acciones de difusión, sensibilización y visibilización de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Breve descripción de la actividad

#### **- Acciones de Formación y Promoción de la sordoceguera y los sistemas alternativos de la comunicación**

Durante el año 2024, se han llevado a cabo 13 sesiones de formación y promoción, para alumnos de estudios relacionados con el ámbito del tercer sector, el educativo y otros campos afines, con un impacto total de 220 personas. Estas sesiones han abordado temas relevantes para el bienestar y la integración de las personas con sordoceguera y sus familias.

Los alumnos de formación y promoción de la sordoceguera y los sistemas alternativos de la comunicación son profesionales y futuros profesionales relacionados con el ámbito del tercer sector o educativo susceptibles de interactuar con personas con dificultades de acceso a la comunicación, voluntarios de la entidad, familiares, así como personas con intereses afines a los fines de la entidad.

#### **-Acciones de difusión, sensibilización y visibilización de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación**

En el ámbito educativo: se han realizado dos talleres distintos sobre sistemas alternativos y aumentativos de comunicación: taller de pictogramas y taller de lengua de signos a los distintos colegios e institutos de la Provincia de Zaragoza, con el objetivo de sensibilizar sobre dichos sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. En el año 2024, se han realizado 11 talleres con un impacto total de 850 personas entre alumnos y profesionales.

Se realizó una presentación online de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación en el Instituto Domian Forment de Teruel en la que participaron 34 personas.

Un usuario de Apascide Aragón realizó 2 presentaciones distintas: una sobre "arte y discapacidad" y una sobre "su línea de vida" en 2 centros educativos y un centro de día e impactaron en un total de 66 personas.

En el ámbito de los servicios sociales: en 2024 se llevó a cabo un Plan de divulgación con el objetivo de informar a los profesionales sobre los recursos disponibles y promover la identificación del colectivo de atención. Este plan se centró en dar a conocer los recursos y servicios ofrecidos por Apascide Aragón, destacando los nuevos servicios implementados en las áreas de fisioterapia y psicología e informando de la próxima apertura del nuevo centro ocupacional.

Durante todo el año 2024 se ha realizado una colaboración muy estrecha con los Colegios de Educación Especial y con los profesionales encargados de gestionar los Programas de transición a la vida adulta para establecer una relación colaborativa y de derivación efectiva. Concretamente, el 21 de febrero uno de estos centros educativos realizó una visita a nuestro centro con sus alumnos de 2º del ciclo de TVA, para integrarse en nuestras actividades diarias con el objetivo de mantener una continuidad en la intervención de los usuarios.

Se organizó 1 Jornada de Puertas Abiertas en el Centro San Jorge, el 15 de noviembre dirigida a profesionales de servicios sociales, educativos y a familias, para ofrecer una visión de cómo funciona el Centro de Día y el futuro Centro ocupacional. En las jornadas participaron 1 profesional de un Colegio de Educación Especial de Zaragoza y 13 familiares.

En el año 2024 se ha trabajado en colaboración con un Centro de Día para 3ª edad del barrio Universidad y se han organizado distintos talleres comunes entre mayo y octubre. Concretamente, hemos realizado 5 talleres de entrenamiento funcional en el parque grande, adaptado a las capacidades de cada usuario, con el objetivo de sensibilizar sobre la sordoceguera y romper los estereotipos, prejuicios y barreras que encuentran las personas afectadas con esta condición, con un total de 10 participantes por parte del centro de día de mayores

Se ha desarrollado una actividad de Señalización accesible de nuestro barrio, para favorecer la sensibilización de nuestro entorno más próximo, con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad y facilitar la accesibilidad de cualquier persona con discapacidad que resida en el barrio. Durante el año 2024, hemos visitado 22 establecimientos para proponer un cartel de señalización, 15 han aceptado señalar sus establecimiento y uno ha aceptado actualizarlo por lo que finalmente han colaborado con nosotros 16 establecimientos acogiendo en sus fachadas la señalización inclusiva.

### B.3 Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xx</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

### C.3. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	
a. Compras de otros aprovisionamientos	94,38
b. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
Gastos de personal	13.056,79
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	584,05
b. Reparaciones y conservación	133,89
c. Servicios de profesionales independientes	709,32
d. Primas de seguros	116,89
e. Servicios bancarios	0,00
f. Suministros	272,07
g. Tributos	0,00
h. Otros servicios	2.285,17
Amortización de inmovilizado	1.514,30
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>16.950,64</b>

Adquisición de inmovilizado	0,00
-----------------------------	------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (no hay cuotas de usuarios)</b>	
Ingresos con origen en la Administración Pública	11.314,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	11.314,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	4.460,00
a. Prestaciones de servicios	460,00
b. Donaciones y legados	4.000,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>15.774,00</b>
Subvenciones de capital	0,00

### D.3 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.200 personas
----------------

Clases de beneficiarios/as:

<p>APASCIDE ARAGÓN ha colaborado con varias entidades educativas, desarrollando, en función de la entidad, diferentes modalidades de formación para sus alumnos de estudios relacionados con el ámbito del tercer sector, el educativo y otros campos afines. Se han desarrollado 13 acciones formativas con un impacto total de 220 alumnos.</p> <p>850 alumnos y profesionales han participado en las 11 actividades de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, y 66 personas han participado en las 3 presentaciones de un usuario de Apascide Aragón en dos centros educativos y un centro de día con las charlas sobre "Grandes Artistas con discapacidad" y "Mi línea de vida". 34 participantes en la jornada online de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación realizada en un centro educativo de Teruel.</p> <p>14 profesionales y familias han participado en la Jornadas de puertas Abiertas del Centro de Día San Jorge.</p> <p>16 propietarios de establecimientos han colaborado en el proyecto de señalización inclusiva.</p>
--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xxi</sup>

<p>Alumnos: profesionales y futuros profesionales relacionados con el ámbito del tercer sector o educativo susceptibles de interactuar con personas con sordoceguera y dificultades de acceso a la comunicación que soliciten nuestras actividades de formación, previa inscripción en los talleres o cursos que se van a impartir.</p> <p>Personas interesadas y sensibilizadas con la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.</p>
---

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El requerido según el tipo de actividad.
--

### E.3 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

#### **- Acciones de Formación y Promoción de la sordoceguera y los sistemas alternativos de la comunicación**

En el ámbito educativo, Apascide Aragon durante el año 2024 ha realizado 13 sesiones formativas con varias entidades educativas, desarrollando diferentes modalidades de formación para sus alumnos de estudios relacionados con el ámbito del tercer sector, el educativo y otros campos afines con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad y que limitan la vida del colectivo de actuación. El grado de satisfacción de las encuestas obtenido por estas sesiones formativas es 9,8 sobre 10.

#### **- Acciones de difusión, sensibilización y visibilización de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación**

En el ámbito de los servicios sociales: en 2024 se llevó a cabo un Plan de divulgación con el objetivo de informar a los profesionales sobre los recursos disponibles y promover la identificación del colectivo de atención. Este plan se centró en dar a conocer los recursos y servicios ofrecidos por Apascide Aragón, destacando los nuevos servicios implementados en las áreas de fisioterapia y psicología e informando de la próxima apertura del nuevo centro ocupacional.

Durante todo el año 2024 se ha realizado una colaboración muy estrecha con los Colegios de Educación Especial y con los profesionales encargados de gestionar los Programas de transición a la vida adulta para establecer una relación colaborativa y de derivación efectiva. Concretamente, el 21 de febrero uno de estos centros educativos realizó una visita a nuestro centro con sus alumnos de 2º del ciclo de TVA, para integrarse en nuestras actividades diarias con el objetivo de mantener una continuidad en la intervención de los usuarios.

Se han realizado 11 actividades de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación con talleres prácticos para el alumnado en sistemas alternativos y aumentativos de comunicación en varios centros educativos de Zaragoza y provincia. El impacto es de un total de 850 personas entre alumnos y profesionales con un alto grado de satisfacción, la media de las encuestas obtenida es de 9,75. Se realizaron 3 presentaciones por parte de un usuario de Apascide Aragón en dos centros educativos y un centro de día con una valoración de 10 sobre 10.

Se realizó una presentación online de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación en el Instituto Domian Forment de Teruel en la que participaron 34 personas y en la que obtuvimos una valoración de 10 sobre 10.

Se ha organizado 1 Jornada de Puertas Abiertas en el Centro San Jorge, el 15 de noviembre dirigida a profesionales de servicios sociales, educativos y a familias, para ofrecer una visión de cómo funciona el Centro de Día y el futuro Centro ocupacional, así como los servicios que se ofrecen en ambos. Han participado un profesional de un Colegio de Educación Especial de Zaragoza y 13 familiares.

En el año 2024 se ha trabajado en colaboración con un Centro de Día para 3ª edad del barrio Universidad y se han organizado distintos talleres comunes entre mayo y octubre. Concretamente, hemos realizado 5 talleres de entrenamiento funcional en el parque grande, adaptado a las capacidades de cada usuario, con el objetivo de sensibilizar sobre la sordoceguera y romper los estereotipos, prejuicios y barreras que encuentran las personas afectadas con esta condición, con un total de 10 participantes por parte del centro de día de mayores.

Se ha desarrollado una actividad de Señalización accesible de nuestro barrio, para favorecer la sensibilización de nuestro entorno más próximo, con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad y facilitar la accesibilidad de cualquier persona con discapacidad que resida en el barrio. Han colaborado con nosotros 18 establecimientos acogiendo en sus fachadas la señalización inclusiva y promoviendo valores como el respeto, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia, fortaleciendo el tejido social y la cohesión comunitaria y facilitando la integración y movilidad de personas con discapacidad en el entorno urbano.

Por último, resaltar que, durante el año 2024, se colabora con la Universidad de Zaragoza en la creación de dos trabajos de fin de grado de dos alumnas, una del Grado de Veterinaria y otra del Grado de Magisterio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera.
- Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación.
- Concienciar a la sociedad sobre las necesidades básicas de las personas con sordoceguera y divulgar su problemática.

- Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la Asociación.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>xxii</sup>

### A. Medios Personales<sup>xxiii</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número

medio<sup>xxiv</sup>

Tipo de contrato<sup>xxv</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>xxvi</sup>

6,17	289, 100	1, 2, 6, 5
------	----------	------------

- Personal asalariado No Fijo

Número

medio<sup>xxvii</sup>

Tipo de contrato<sup>xxviii</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>xxix</sup>

4,08	502	2, 6, 5
------	-----	---------

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número

medio<sup>xxx</sup>

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

-	-
---	---

- Voluntariado

Número

medio<sup>xxxi</sup>

Actividades en las que participan

1,75	Los voluntarios participan fundamentalmente en actividades de ocio y tiempo libre, talleres de Escuela de Familias y en actividades de difusión.
------	--

### B. Materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

3	1. Cesión de ocupación a precario	1. Paseo M <sup>a</sup> Agustín 25 escalera 1, 2 <sup>o</sup> B 50004 Zaragoza
	2. Cesión del uso gratuita	2. C/ Manuel Lasala 16, local 50006 Zaragoza
	3. Cesión del uso gratuita	3. C/ Manuel Lasala 16, local, 50006 Zaragoza

Características

- Piso (centro Carramiñana)
- Centro de día, Centro San Jorge
- Local para Centro Ocupacional Manuel Lasala

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	<p>1. Material de rehabilitación, estimulación sensorial en el piso donde se trabaja con usuarios</p> <p>2. Material para psicomotricidad, fisioterapia, hidroterapia, musicoterapia, zona de terapia ocupacional y estimulación vestibular, sala multisensorial y cocina- comedor terapéutica en el centro de día.</p> <p>3. Mesas, sillas, sofá, pizarra, estanterías, TV con pantalla grande.</p>	<p>1. Paseo M<sup>o</sup> Agustín 25 escalera 1, 2<sup>o</sup>B 50004 Zaragoza</p> <p>2. Centro de día San Jorge C/ Manuel Lasala 16, local 50006 Zaragoza</p> <p>3. Centro ocupacional Manuel Lasala C/ Manuel Lasala 16, local, 50006 Zaragoza</p>

## B.2 Subvenciones públicas<sup>xxxii</sup>

Origen	Importe	Aplicación
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES DEL GOB. DE ARAGÓN (*)	24574,02	Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación
INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	7344,67	Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA ACCIÓN SOCIAL	13030,97	Intervención en el ámbito familiar
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	5349,07	Intervención en el ámbito familiar
JUNTA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	914	Difusión y sensibilización de la Sordoceguera
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	10400	Difusión y sensibilización de la Sordoceguera
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	2691,06	Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

\* Se cobró en diciembre de 2023 pero se aplica en el ejercicio 2024.

## 2. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>xxxiii</sup>	Origen <sup>xxxiv</sup>	Importe
----------------------------	-------------------------	---------

-	-	-
---	---	---

**A. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>xxxxv</sup>	Importe
-	-	-

**2. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**


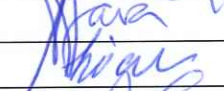


Los proyectos de intervención, respiro, atención a familias, y algunas actividades de formación y divulgación se llevan a cabo en el Centro de día San Jorge.

Algunos servicios de intervención se llevan a cabo en centros educativos y sanitarios de Zaragoza.

La difusión y formación se lleva a cabo allí donde se considera necesario por razón de tipo de ámbito, tipo de destinatarios y también a demanda de entidades externas, en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Todos ellos se han organizado desde la Asociación.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M <sup>º</sup> Jesús Morales Ullate	Presidenta	
Susana España Morales	Secretaria	
Elena Ramona Lica	Vocal	
Dimitrinka Yordanova Stoyanova	Vocal	

**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

i

Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

ii

Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.